



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 981/12

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL - EJERCICIO DE 2012.

El Ayuntamiento de Navalunga, en la sesión celebrada el día 26 de enero de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad Local para 2012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, anunciado en el B.O.P. de Ávila nº 26 del día 7 de febrero de 2012, se procede a su publicación resumido por capítulos conforme al acuerdo adoptado y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2012 así como los documentos que lo acompañan y cuyo resumen por capítulos se transcribe seguidamente.

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO.- Aprobar la Plantilla de Personal municipal, con las modificaciones señaladas respecto de la Plantilla de Personal aprobada en el ejercicio anterior: supresión de DOS plazas de funcionario, una de Alguacil y otra de Auxiliar Administrativo.

Se mantienen cuatro plazas de personal eventual conforme a lo establecido en los artículos 22, 89, 90 y 104 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTO.- Aprobar los demás documentos que lo componen de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988 reguladora de las Haciendas Locales, y conforme al RESUMEN por capítulos que seguidamente se expresa.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2012

I.- RESUMEN POR CAPÍTULOS

INGRESOS

Capitulo 1	775.500,00 €
Capitulo 2	35.000,00 €
Capitulo 3	761.000,00 €
Capitulo 4	245.000,00 €
Capitulo 5.....	30.490,00 €
Capitulo 6	200,00 €
Capitulo 7.....	21.897,80 €
Capitulo 9	300,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	1.869.387,80 €

GASTOS

Capitulo 1.....	581.000,00 €
-----------------	--------------



Capítulo 2	1.031.100,00 €
Capítulo 3.....	16.000,00 €
Capítulo 4	88.500,00 €
Capítulo 6.....	92.287,80 €
Capítulo 7	20.000,00 €
Capítulo 9.....	40.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:	1.869.387,80 €

II- PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.
Aprobada junto al Presupuesto General para 2012 y sus MODIFICACIONES aprobadas.

I).- PLAZAS DE FUNCIONARIOS

1.- Con Habilitación estatal:

- Secretaría- Intervención 1 plaza

2.- Escala de Administración General.

- Subescala Administrativa 2 plazas

- Subescala Auxiliar 2 plazas.

- Subescala subalterna/celador 1 plaza

3.- Escala de Administración especial:

- Servicios múltiples/Aux.pol. local 1 plaza

- Servicios múltiples y cometidos especiales 1 plaza

II) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

- Conductor de camión y otros vehículos 1 plaza

- Operario de mantenimiento 1 plaza

- Operario de servicios múltiples 1 plaza

- Peones de limpieza 2 plazas

III) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL temporal:

- Conductor de camión y otros vehículos 2 plazas

- Peones de limpieza y construcción 10 plazas

IV.- PLAZAS DE PERSONAL EVENTUAL- Régimen laboral:

Personal eventual, art.89 LBRL..... 4 plazas.

V.- MODIFICACIONES APROBADAS.- Supresión de DOS plazas de funcionarios:

- Una plaza de Alguacil.

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.



Contra este Presupuesto General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, se podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

En Navaluenga, a 16 de marzo de 2012.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.